

Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

Visto Bueno Responsable:	Visto Bueno Financiero:	Visto Bring La Spicos Dig
Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM 21/05/13.	Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAA-HH/MM 22/-7/2-73	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM 20 (05) 20 1 3
Observaciones!	Observaciones:	Observaciones:

1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

21/05/2013

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 , SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 X.

Ítem No.1 de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

3. <u>DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.</u>

Como consecuencia de los últimos cambios en materia de seguridad social y la planilla integrada – PILA, surgidos de la Reforma Tributaria, sus Decretos reglamentarios y otras normas recientes y adicionalmente, con la expedición de la Resolución Nº 201305001 del 14 de marzo de 2013, por medio de la cual se modifica la estructura administrativa de Terminales de Transporte de Medellín S.A., lo cual involucra el cargo de "Profesional Universitario de Nómina", se presenta la necesidad de capacitar y actualizar en los temas referenciados; al personal que ejecuta las actividades del proceso de liquidación de la nómina de la Empresa, con el propósito de que conozca los efectos generados por dichos cambios y tenga más claridad en la aplicación de las nuevas normas, para la liquidación de los aportes de la Empresa a este sistema.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Capacitar a una funcionaria de Terminales de Transporte de Medellín S.A., en temas relacionados con los últimos cambios en materia de seguridad social y la planilla integrada – PILA.

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

La capacitación que se ofrezca debe permitir que quienes participen tengan una visión integral de los temas referenciados, los efectos generados por dichos cambios y claridad en la aplicación de las nuevas normas en su ámbito laboral, además debe ofrecer aspectos tanto teóricos como prácticos, que permitan analizar el alcance y contenidos de los temas propuestos.

b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

La	capacitación	que se	ofrezca	dehe	incluir:
ᅜ	oapaoitacio i	auc sc	UIICECA	UCDU	II ICIUII .

- Conferencia
- Asesoría Personalizada
- Instalaciones donde se realizará la capacitación

Lugar Ejecución del Contrato:

- Refrigerios y almuerzo
- Material de apoyo
- Memorias
- Certificado
- Diploma acreditativo

		=	
Terminal Norte:		Terminal Sur:	Otro: 🖂
Especificar Otro l realizarse en la ciu	Instalaciones de udad de Medellír	e la empresa con la qu	ue se contrate la capacitación y deberá

d. Plazo

El definido en la propuesta, el cual debe ajustarse al Plan de Capacitaciones de la Entidad.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No.	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
200	532217	Capacitaciones	1110	21/05/2013	\$700.000.00



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
ÇALIDAD	X	Se otorgará la totalidad de los puntos, al ofrecimiento que contenga el mayor número de temas e intensidad horaria, que apunten al cumplimiento de los objetivos propuestos por la Entidad para la capacitación que se pretende contratar.	500 Puntos
OPORTUNIDAD	X	Se otorgará la totalidad de los puntos, al ofrecimiento que más se ajuste al Plan de Capacitaciones de la	500 Puntos
PRECIO		Entidad para el 2013.	
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA			
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)			
CONVENIO			
PRECIOS			
CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina,)			
ÚNICO O EXCLUSIVO			
(Posee los derechos de			
autor, es propietario y			
proveedor exclusivo del		1	
pien o servicio en el		1	
mercado o para la entidad)			
Ej. Software, Hardware).		ļ	
Se solicitara certificado que			
o valide como proveedor			
único o exclusivo			i
OTROS			



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Por el presupuesto estimado y el tipo de contrato a celebrar, se considera que no existen riesgos para la Entidad, toda vez que la adjudicación del mismo se hará al ofrecimiento que más se ajuste a los objetivos propuestos y al Plan de Capacitaciones que tiene la Entidad para la vigencia 2013.

8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Secretaría General

SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

La supervisión del contrato que se suscriba, estará a cargo de: Chiquinquirá de la Cruz Arboleda García, Profesional Especializado Recurso Humano de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

NOTA: Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta el con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que estén interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación: NOMBRE: Chiquinquirá de la Cruz Arboleda García. CARGO: **Profesional** Especializado Recurso Humano. CORREO: Chiquinquirá.arboleda@terminalesmedellin.com, TELÉFONO: 267 70 75 Ext. 122. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación en la Solicitud con una Sola Oferta, mínimo debe hacerse una solicitud de oferta , en la Solicitud Privada de Ofertas, mínimo deben hacerse 3 solicitudes de ofertas y en la Solicitud Pública de Oferta, se realiza la convocatoria en la pagina Web.

CHIQUINQUIRÁ DE LA CRUZ ARBOLEDA GARCÍA

Cargo: Profesional Especializado Recurso Humano

Correo electrónico: Chiquinquirá .arboleda@terminalesmedellin.com

Teléfono: 267 70 75 Ext. 122

Elaboró: Revisó:

Beatriz Elena Lobo Peláez Chiquinquirá de la Cruz Arboleda García Chu